



Expediente: 830/12

Carátula: LUNA DE AMUN HEBE LORENA C/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN Y OTROS S/

AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 02/03/2023 - 05:04

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA., -DEMANDADO

20276509250 - LUNA DE AMUN, HEBE LORENA MARIA-ACTOR 30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

9000000000 - INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN (IPSST), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 830/12



H105021416268

JUICIO: LUNA DE AMUN HEBE LORENA c/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN Y OTROS s/ AMPARO. EXPTE. N° 830/12

San Miguel de Tucumán, marzo de 2023.-

- I) Por contestado el traslado por parte de la Provincia de Tucumán.
- II) En atención a que una Vocalía de esta Sala Segunda se encuentra vacante, a los fines de la integración del Tribunal, pasen los presentes autos a Presidencia de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo para el sorteo de un vocal.
- III) Resérvese el pase a resolver por la denuncia de incumplimiento para ser proveído una vez firme la integración aquí dispuesta.- JLV

Actuación firmada en fecha 01/03/2023

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.